

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

**21835** *Anuncio de licitación de: Presidencia del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Objeto: Servicios asistencia, mediante la realización de labores instrumentales en las inspecciones, investigaciones y comprobaciones de auditores de cuentas y sdes. de auditoría, en la supervisión de estimaciones contables con incidencia en activos y pasivos. Expediente: 151032400188.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Presidencia del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q2826036B.
- 1.3) Dirección: Huertas, 26.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28014.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 913895660.
- 1.10) Fax: 914299486.
- 1.11) Correo electrónico: [contratacion.icac@icac.gob.es](mailto:contratacion.icac@icac.gob.es)
- 1.12) Dirección principal: <http://www.icac.gob.es/>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=gRtpTWMNA8wQK2TEFXGy%2BA%3D%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=KjqyCoKqqo%2FpxJFXpLZ%2B2A%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=KjqyCoKqqo%2FpxJFXpLZ%2B2A%3D%3D)

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Asuntos económicos.

5. Códigos CPV: 79212000 (Servicios de auditoría).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES.

7. Descripción de la licitación: Servicios asistencia, mediante la realización de labores instrumentales en las inspecciones, investigaciones y comprobaciones de auditores de cuentas y sdes. de auditoría, en la supervisión de estimaciones contables con incidencia en activos y pasivos.

8. Valor estimado: 460.000,00 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición:  
Desde el 1 de octubre de 2024 (2 años).

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad.
- 11.3.3) No prohibición para contratar.
- 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.3.6) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española..

11.4) Situación económica y financiera:

11.4.1) Seguro de indemnización (se acreditará por alguno de los siguientes medios:1) Volumen anual de negocios, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser por un importe mínimo de 172.500 euros.2) En el caso de personas físicas, seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe no inferior 172.500 euros.3) Para el caso de que, por motivos justificados no pueda acreditar mediante el volumen anual de negocios: patrimonio neto al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de las cuentas anuales por importe de 172.500 euros).

11.4.2) Cifra anual de negocio (se acreditará por alguno de los siguientes medios:1) Volumen anual de negocios, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser por un importe mínimo de 172.500 euros.2) En el caso de personas físicas, seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe no inferior 172.500 euros.3) Para el caso de que, por motivos justificados no pueda acreditar mediante el volumen anual de negocios: patrimonio neto al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de las cuentas anuales por importe de 172.500 euros).

11.4.3) Patrimonio neto (se acreditará por alguno de los siguientes medios:1) Volumen anual de negocios, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser por un importe mínimo de 172.500 euros.2) En el caso de personas físicas, seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe no inferior 172.500 euros.3) Para el caso de que, por motivos justificados no pueda acreditar mediante el volumen anual de negocios: patrimonio neto al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de las cuentas anuales por importe de 172.500 euros).

11.5) Situación técnica y profesional:

11.5.1) Trabajos realizados (se acreditará por alguno de los siguientes medios:1. Relación de los principales servicios o trabajos de igual o similar naturaleza del contrato realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario de los mismos. Se entenderá que cumplen con este criterio los licitadores que hayan realizado al menos un trabajo, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 % de la anualidad media del contrato (80.500,00 €, IVA excluido).2. Para el caso de que, por motivos justificados no pueda acreditarse mediante el apartado anterior: las titulaciones académicas y

profesionales del Licitador y del personal directivo a servicio del Licitador y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato. Se deberán acreditar licenciatura/grado).

- 11.5.2) Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución (se acreditará por alguno de los siguientes medios):
1. Relación de los principales servicios o trabajos de igual o similar naturaleza del contrato realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario de los mismos. Se entenderá que cumplen con este criterio los licitadores que hayan realizado al menos un trabajo, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 % de la anualidad media del contrato (80.500,00 €, IVA excluido).
  2. Para el caso de que, por motivos justificados no pueda acreditarse mediante el apartado anterior: las titulaciones académicas y profesionales del Licitador y del personal directivo a servicio del Licitador y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato. Se deberán acreditar licenciatura/grado).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) Experiencia en la participación de auditoría de cuentas o en trabajos de revisión de información financiera, así como otras actividades relacionadas con la auditoría (Ponderación: 4%).
- 18.2) Experiencia en realización o revisión de valoraciones con efecto en la información financiera (Ponderación: 16%).
- 18.3) Formación en alguna de las materias de especialización en auditoría de cuentas o revisiones de control de calidad (Ponderación: 1.5%).
- 18.4) Formación en alguna de las materias de especialización en planificación estratégica de empresas, así como en análisis financiero de compañías cotizadas y en inversión (Ponderación: 2.5%).
- 18.5) Oferta económica (Ponderación: 49%).
- 18.6) Plan de trabajo (Ponderación: 27%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 5 de julio de 2024 (se recomienda que tengan en cuenta el horario de soporte de plataforma (L-J 9h a 19h; V 9h a 15h)).

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- 20.1) Dirección: Plataforma de Contratación del Sector Público. Huertas, 26. 28014 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

- 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 8 de julio de 2024 a las 10:00 (Apertura electrónica en PCSP) . PCSP.
- 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 24 de julio de 2024 a las 11:30 (Apertura electrónica en PCSP) . PCSP.
- 21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 12 de julio de 2024 a las 10:00 (Apertura electrónica en PCSP) . PCSP.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

- 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
- 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.
- 21.3.3) Apertura sobre oferta técnica: Privado.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

- 25.1.1) Nombre: Registro del ICAC.
- 25.1.2) Dirección: Huertas, 26.
- 25.1.3) Localidad: Madrid.
- 25.1.5) Código postal: 28014.
- 25.1.6) País: España.
- 25.1.9) Correo electrónico: registroicac@icac.gob.es

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2024-000616206. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (5 de junio de 2024).

28. Fecha de envío del anuncio: 5 de junio de 2024.

Madrid, 5 de junio de 2024.- El Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Santiago Durán Domínguez.

ID: A240027650-1